

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 15 de enero de 2020, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de participación establecido en el anuncio de 10 de diciembre de 2019, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se da publicidad al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itínere) y se convoca para la presentación de solicitudes de participación.*

Mediante Anuncio de 10 de diciembre de 2019, publicado en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 241, de 17 de diciembre de 2019, se publicó El Plan Itínere (Plan de mejora de caminos rurales de Andalucía), de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cuyo objeto es la mejora de las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias.

El plazo para la presentación de las solicitudes comprendía desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el 24 de enero inclusive.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve modificar plazo de presentación de solicitudes, ampliando el mismo hasta el 7 de febrero de 2020, inclusive. Esta decisión viene motivada tras considerar que habiendo coincidido el plazo de presentación de solicitudes con un gran número de días festivos, así como la complejidad de la documentación a aportar por los solicitantes hacen necesario la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Sevilla, 15 de enero de 2020.- El Director General, Manuel Gómez Galera.